



FIRMADO POR

El Alcalde de Bèlgida
Diego Ibañez Estarrelles
08/05/2023



AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

DECRETO DE LA ALCALDÍA POR EL QUE SE CONVOCA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO PARA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2023.

En virtud de las facultades que me confiere el apartado c) del art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el art. 40, 79 y 82 del R.D. 2586/1986 de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de O.F. y R.J. de las Entidades Locales, he resuelto:

PRIMERO.- Convocar al Ayuntamiento Pleno a la sesión **EXTRAORDINARIA** a celebrar el día **12 DE MAYO DE 2023**, a las **15** horas, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de mayo de 2023.
- 2º.- Solicitud a la Consellería de Educación, Cultura y Deporte de un/a Orientador/a escolar para el Centro de Educación Infantil y Primaria Mariano Jornet Perales.

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a todos los concejales miembros de la corporación, con la antelación debida, de acuerdo con la normativa vigente.

TERCERO.- Publicar la presente resolución en la página web del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde del Ayuntamiento a la fecha de la firma electrónica expresadas al margen, de lo que, como Secretaria-Interventora doy fe, a los efectos previstos en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de administración local con Habilitación Nacional.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida
Miriam Fenollosa Balaguer
08/05/2023



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AA 92YT EJM9 WVCW JFZL

Resolución Nº 176 de 08/05/2023 "Convocatoria Pleno extraordinario 12 de mayo de 2023" - SEGRA 693792

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1